

nez l^o y^o Mariano vegino de la Villa de Benegim ante S. E.
por via de Recurso, queja, agravio, o, como mas ha lugar de
que con parte se le despachó v^{ra}. Real Cédula para que se
y exerciese un oficio de Regidor perpetuo de dha. Villa que
vacó por muerte de Dⁿ Fran^{co}. Ramirez de Beda, durante
menor edad de Dⁿ Manuel Ramirez su hijo en su
za de nombramiento que le hizo Santos Lorenzo Baeza
curador arbona, segun consta de la expresada Cédula, de
que presento Testimonio y Juicio, la que con el Título de p^{re}
predad que le acompaña entregó en parte á Joseph Gar
Melgares es^{no} de Ayuntamiento de dha. Villa en el día
diez y nueve del corriente para que requiriese ala Justicia
y Regimiento, y se le admitiese á el uso y exercicio de dho. of

